



CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 46

Res. 41

Exp.3/13344/16

Montevideo,

03 ABR 2017

**VISTO:** El Exp.3/13344/16 referente a la integración de un equipo de seguimiento a las propuestas innovadoras de Tiempo Completo, Tiempo Extendido y Propuesta 2016 creado por Res. 33, Acta 57 de fecha 19/ 12/16.

**CONSIDERANDO:** I) Que docentes integrantes del grupo de seguimiento no podrán continuar cumpliendo la tarea, dado que la Insp. Margarita Grun renunció a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31/12/16 aprobada por A. S. N°39, Res. 3670 y la Prof. Sandra Gardella fue designada como Coordinadora de la Unidad de Gestión de Educación en Contexto de Encierro por Res. 91, Acta 10 de fecha 3/3/17;

II) que este Consejo propone al Insp. Gabriel Carballal y la Maestra Fany Tetman;

III) que el referido equipo quedará conformado con los docentes que se mencionan:

- Insp. Gabriel Carballal
- Insp. Lucy Fernández
- Ins. Rosario Pérez
- Maestra Fany Tetman
- Prof. Marlene Mila;

IV) que a la docente Fany Tetman se le asignaran 30 horas de apoyo pagas al Grado I;

V) que a la fecha existe disponibilidad presupuesta;



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

**ATENCIÓN:** a lo expuesto:

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Disponer que a partir de la presente resolución el equipo de seguimiento a las propuestas innovadoras de Tiempo Completo, Tiempo Extendido y Propuesta 2016, quedará integrado de la siguiente manera:

- Insp. Gabriel Carballeda
- Insp. Lucy Fernández
- Ins. Rosario Pérez
- Maestra Fany Tetman
- Prof. Marlene Mila

2) Establecer que para el cumplimiento de las tareas del Resuelve 1), se designa a la docente Fany Tetman, C.I. 1.292.881-8 con 30 horas de apoyo al Grado 1 a partir del 30/3/17 al 28/2/18.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, Gestión y Soporte a la Enseñanza, al Equipo Coordinador de Inspección General Docente y por su intermedio notifíquese a los interesados.

Siga a División Hacienda, a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

  
Prof. SANDRA CUSI  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria



  
Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Delsa Puentes  
DIRECTORA GENERAL